

**GALPAN 2002, S. L.***Junta general*

Se convoca a los señores socios a la Junta General de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio de desarrollo de la actividad sito en Mataró, Camí Ral, 653, número 1, el día 30 de abril de 2004, a las diez horas en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución y celebración de la Junta General, del orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Ratificación o subsanación de los acuerdos adoptados en la Junta de fecha 30 de junio de 2003, consistentes en:

a) Ratificación o subsanación del traslado de domicilio social a Barcelona, Avenida Diagonal, número 468, 6.ª A.

b) Ratificación o subsanación del cese de los Administradores solidarios de la sociedad, don Francisco Fernando Carmona Carmona y doña María Jesús Palacio Aguayo.

c) Ratificación o subsanación del nombramiento de Administrador Único de la sociedad a doña María Jesús Palacio Aguayo.

d) Ratificación o subsanación del acuerdo de facultar a la Administradora nombrada doña María Jesús Palacio Aguayo para que eleve a públicos los acuerdos.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta de fecha 30 de marzo de 2004, consistentes en:

a) Ratificación o subsanación del examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

b) Ratificación o subsanación del examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

c) Ratificación o subsanación de la censura de la gestión social.

d) Ratificación o subsanación de la disolución de la sociedad por concurrir la causa e) contemplada en el artículo 104 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

e) Ratificación o subsanación del cese del Administrador Único de la sociedad.

f) Ratificación o subsanación del acuerdo de nombramiento de la persona que habrá de ostentar la plena representación de la sociedad en el expediente de Quiebra Voluntaria que en breve habrá de instarse.

Cuarto.—Modificar, en su caso, el sistema de convocatoria de Juntas.

Quinto.—Modificación del artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados en el seno de la Junta de Socios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con anterioridad a dicha reunión, podrá solicitar por escrito de esta Administración los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado orden del día.

Mataró, 5 de abril de 2004.—La Administradora Única, María Jesús Palacio Aguayo.—13.370.

**GIRONA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en la

sede de calle Ciutadans, número 1, de Girona, el día 22 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en su caso, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Gestión Social, Balance y Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Cese y reelección de Administradores Sociales por el transcurso del período por el que fueron designados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o elección de Interventores del acta.

Desde esta fecha estará a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, la documentación relativa a los puntos a tratar en dicha Junta, de la que podrán obtener copia inmediata y gratuita, y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas para obtenerlas por escrito hasta el día de celebración de la Junta General.

Gerona, 5 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Sibils Enseña.—13.035.

**GOLF DE EL PUERTO, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 31 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas de la entidad «Golf de El Puerto, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar en su domicilio social, sito en Cádiz, avenida Ramón de Carranza, 20-21, 2.º A, el día 5 de mayo de 2004, a las once horas en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 6 de mayo de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado del 2003. Informe de auditoría realizada.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación del cese de Consejeros de la sociedad.

Cuarto.—Cambio del domicilio social.

Quinto.—Facultar, en su caso, al Consejero Delegado para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cádiz, 12 de abril de 2004.—El Consejero Delegado, Ramón Marrero Gómez.—13.589.

**GOMERCO, S. A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad Gomercó, S. A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el Hotel Rafael Pirámides, con domicilio en el Paseo de las Acacias, n.º 40, de Madrid, el día 9 de mayo de 2004, a las 21,00 horas, en primera convocatoria,

y el día 10 de mayo de 2004, a las 21,00 horas, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Presentación del Balance de Cuentas del ejercicio económico de 2003. Votación para su aprobación si procede.

Segundo.—Nueva presentación del Balance de Cuentas del ejercicio económico de 2002. Votación para su aprobación si procede. Se presenta a su aprobación nuevamente por haber un defecto subsanable (los anuncios de convocatoria incumplían el artículo 212 de la L.S.A.) y haber sido calificado como defectuoso la presentación realizada al Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos contables y la Memoria que serán sometidos a aprobación de la Junta. Ejercicios 2002 y 2003.

Madrid, 30 de marzo de 2004.—Santiago Martín Martín, Secretario del Consejo de Administración.—12.992.

**GRAMER INVERSIONES, SICAV, S. A.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuentemodificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar,